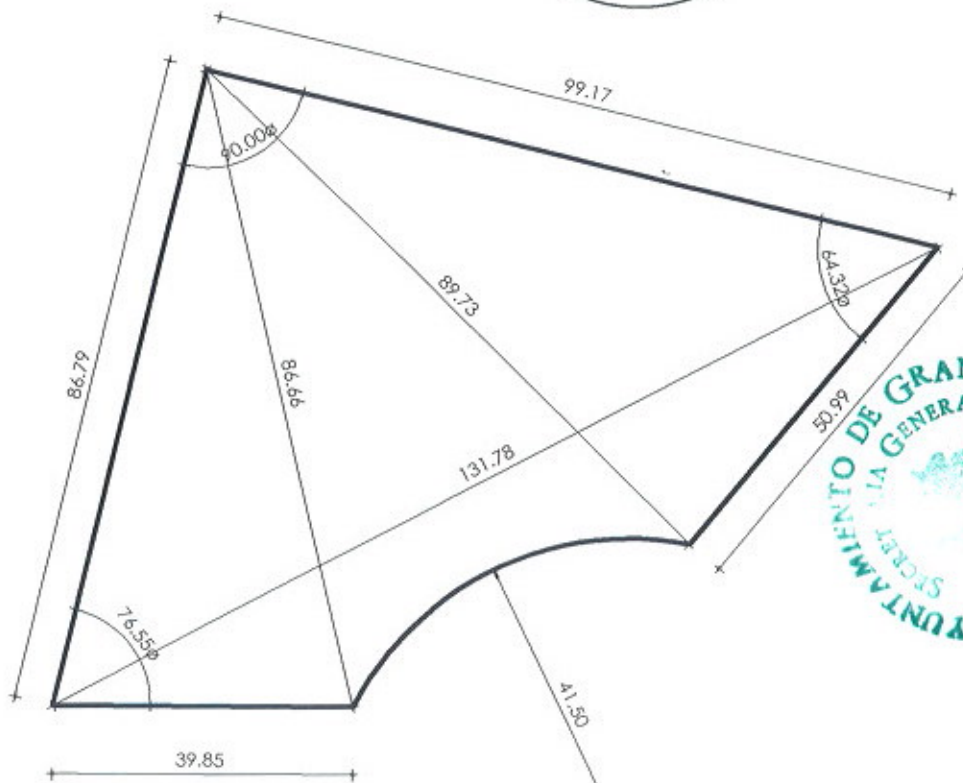


DENOMINACION PARCELA	RA7	
SUPERFICIE NETA	5.778,00 M ²	
USO	RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	
EDIFICABILIDAD MAXIMA	13.146,51 M ² .	
ORDENACION	BLOQUE ABIERTO	
USO PORMENORIZADO	PURIFAMILIAR LIBRE	
ALTURAS	8 PLANTAS / 5 PLANTAS	
VUELOS	SEGUN ORDENANZA APLICACIÓN DEL PGOU	
OCUPACION	RESULTANTE DE ORDENACION	SOPORTAL PLANTA BAJA
OCUPACION SOTANO	SEGUN SE GRAFIA Y ACOTA	
MODIFICACION ORDENACION	ESTUDIO DE DETALLE	
CONDICIONES	OBJETO MODIFICACION. MEJORA ORDENACION LA ORDENACION DE CADA MANZANA DEBE JUSTIFICARSE EN EL CONJUNTO DE LA ORDENACION. EN TODO CASO EL TIPO DE ORDENACION SERA DE BLOQUE ABIERTO LINEAL. NO PODRA AUMENTARSE LA OCUPACION GRAFIADA NI LA EDIFICABILIDAD MAXIMA ASIGNADA.	
RESERVA MINIMA DE PLAZAS APARCAMIENTO	1 PLAZA / 100 M ² CONSTRUIDOS	

LA ALINEACIÓN "A" PODRA ADAPTARSE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO. LA DISTANCIA MÍNIMA A LA ALINEACIÓN DE LA CALLE "H" SERÁ IGUAL O MAYOR A 4 MTS.



Aprobado por el Excmo. Ayunmto. pleno en sesión de fecha

27 SET. 2002

Granada condicionada
EL SECRETARIO GENERAL



Aprobado PROVISIONALMENTE por el Excmo. Sr. Alcalde en fecha 22 MAYO 2002
Granada, condicionada
El Secretario General P.D.

PLAN PARCIAL DE ORDENACION SECTOR PP-S2. PGOU GRANADA
 CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA
 EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA
 Fdo.: M^a Teresa Taveras Benitez

TEXTO REFUNDIDO PARA APROBACION PROVISIONAL ABRIL 2.002

PARCELA RA-7. ORDENACIÓN EN DETALLE
 ORDENACIÓN Y CONDICIONES URBANISTICAS

ESCALA 1 : 1.000

Fundación CAMPUS de la SALUD de Granada
 OFICINA TECNICA FUNDACION CAMPUS DE LA SALUD DE GRANADA
 ARQUITECTO DIRECTOR: JOSE BAREZ BERBEL.
 D. RICARDO RUEDA, INGENIERO DE C.C. Y PUERTOS. D. ESTEBAN VARGAS, INGENIERO INDUSTRIAL